

CONDICIONES DE ALQUILER

Alquiler en Chumamaya

1. Completar un formulario de alquiler y aceptar las condiciones consignadas.
2. Las reservas se efectivizan con el envío del 50% del valor locativo. Esta seña no tiene devolución si hay desistimiento por parte del locatario, sin excepción.
3. El inventario del chalet locado y el contrato de locación están a disposición del locatario para su revisión previa a la contratación.
El horario de ingreso es de 15 a 20 hs.
El horario de egreso es de 8 a 10 hs.
Todo horario fuera del estipulado debe ser previamente convenido y dependerá de las posibilidades operativas de la inmobiliaria.
4. Al ingresar al chalet se debe dejar un depósito de garantía especificado en el formulario de alquiler que se reintegra luego de verificar el estado de limpieza y el estado del chalet; si hay roturas, estas se debitarán del mismo.
5. Ropa blanca: No está incluida en el alquiler, en algunos chalet es opcional con un costo por persona y en otros no se ofrece esta opción (ver especificaciones de cada chalet).
6. Servicios de televisión satelital: La inmobiliaria no se responsabiliza por la falta de suministro del servicio o desperfectos técnicos, mal uso o deterioro de los controles remotos, limitándose su responsabilidad a realizar los reclamos a la empresa proveedora del servicio.
7. Mantenimiento – Reparaciones: Las reparaciones que deban realizarse debido al mal uso del locatario serán a cargo del mismo, facturadas y cobradas en ese mismo acto por la persona que realice la reparación. En caso de deberse a desperfectos ajenos al inquilino la inmobiliaria, en la medida de sus posibilidades operativas, los gestionará previa autorización del propietario de la unidad locada.
8. Parques: El locatario se obliga a contribuir al mantenimiento del jardín y las plantas de la propiedad, permitiendo el trabajo al personal contratado por el locador. Asimismo deberá abstenerse de estacionar los vehículos sobre el césped evitando su deterioro y el de los picos de riego. En caso que esto ocurriera, los gastos de reposición de los picos de riego y césped serán a cargo del locatario.
9. Llaves: La inmobiliaria no cuenta con copias de las mismas. En caso de pérdida de las llaves, la apertura de la casa y copias respectivas serán a cargo del inquilino.
10. Mascotas: En caso que la propiedad locada se permitiera el ingreso con mascotas será a cargo del locatario las limpiezas y/o fumigaciones necesarias para restablecer las condiciones de habitabilidad y deberá pagar una suma adicional antes del ingreso a la propiedad (la suma será previamente pactada dependiendo de la mascota y cantidad).
11. Energía eléctrica, agua, gas teléfono: El locador y la inmobiliaria interviniente declinan toda responsabilidad por los perjuicios ocasionados y por la falta o deficiencia de estos suministros. La inmobiliaria sólo realizará los reclamos pertinentes a las empresas prestatarias.
12. Wi-fi: Este servicio es gratuito y provisto por el Gobierno de la Provincia de San Luis, por lo tanto, el locador y la inmobiliaria declinan toda responsabilidad sobre su funcionamiento.

13. Bienes muebles: La unidad locada se brinda con el mobiliario y electrodomésticos especificados en el inventario. Si estos no fueran suficientes para el inquilino, la inmobiliaria y el propietario no se hacen cargo de proveer mobiliarios, enceres o electrodomésticos adicionales.
14. Sector deportivo: En el country Chumamaya el ingreso al sector deportivo está incluido en el alquiler. La concurrencia de menores a dicho sector queda bajo responsabilidad de los padres. La práctica de deportes queda bajo la responsabilidad del inquilino.
15. Piletas- Parques vecinos: Las viviendas en el country no están cercadas, por lo tanto los padres deberán cuidar para que sus niños no ingresen en otras propiedades. Si así lo hicieran y sufrieran algún daño o accidente, quedarán bajo absoluta responsabilidad del locatario.
16. Obras en construcción: El consorcio Chumamaya ha establecido horarios especiales para el trabajo en las obras en construcción y circulación de camiones y máquinas con el fin de reducir las molestias a los habitantes del barrio, por lo que el propietario y la inmobiliaria no se hacen responsables frente a las molestias que los mismos pudieran causar.
17. Invitados: Se deberá pedir autorización para recibirlos y acercar los datos personales con 24 hs. de anticipación.